

EDICTO

Nº Edicto: 8412

Carátula: BERMEJO BEATRIZ AURORA Y OTRA C/ SCANDROGLIO DE BARCOS AURORA ROSA S/
ESCRITURACION (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:A-1VI-1043-C2021
1ª Ins.:A-1VI-1043-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/10/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/10/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6027

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita a la Sra. Aurora Rosa Scandroglio de Barcos para que se presente en el término de quince (15) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente, en los autos caratulados "BERMEJO BEATRIZ AURORA Y OTRO C/ SCANDROGLIO DE BARCOS AURORA ROSA S/ ESCRITURACION (EXPTE. A- 1VI-1043-C2021).- Publíquese por un (1) día.- Viedma, 06 de octubre de 2021. Mariana Belén Reppucci. Coordinadora Subrogante OTICCA.-

